

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	454218
Número de orden de compra a modificar:	145056

Entidad compradora:	Universidad de Cundinamarca
Nombre del solicitante:	Gloria Angelica Gómez Gómez
Proveedor:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-07-11 15:56:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-08-21	2025-10-21

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
141070	REC. EXTINTORES	CDP-387	CDP	387

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ate01C1-064RECARGA DE EXTINTOR BC 10 LIBRAS / UNIDAD	26.0	Unidad	18686.14	CDP-387	485839.64

2	ate01C1-065RECARGA DE EXTINTOR BC 20 LIBRAS / UNIDAD	61.0	Unidad	35159.83	CDP-387	2144749.63
3	ate01C1-052RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 15 LIBRAS / UNIDAD	6.0	Unidad	72726.45	CDP-387	436358.70
4	ate01C1-051RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 10 LIBRAS / UNIDAD	55.0	Unidad	53576.89	CDP-387	2946728.95
5	ate01C1-050RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 5 LIBRAS / UNIDAD	31.0	Unidad	36247.37	CDP-387	1123668.47
6	ate01C1-067RECARGA DE EXTINTOR BC 150 LIBRAS / UNIDAD	2.0	Unidad	214591.61	CDP-387	429183.22
7	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	605322.30	CDP-387	605322.30
8	ate01--IVA	1.0	Unidad	1437640.4359	CDP-387	1437640.44

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

La UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA y JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, cumplidos los trámites y requisitos legales que exigen la Resolución 206 de 2012 de la Universidad de Cundinamarca y la Resolución 170 de 2017, ACUERDAN: - PRIMERO: PRORROGAR la orden de compra 145056 hasta el 21 de octubre de 2025. - SEGUNDO: El contratista se compromete con la Universidad de Cundinamarca a realizar las respectivas ampliaciones a los amparos de las garantías a las que hubiere lugar de conformidad con lo establecido en el Acuerdo marco de elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias CCENEG-041-01-2021 - CCE-197-AMP-2021 TERCERO: Las demás condiciones del LA ORDEN DE COMPRA 145056 que no hayan sido modificadas, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.



Firma ordenador del gasto

Nombre: ISABEL QUINTERO URIBE

Documento: 37.315.722 de Ocaña



Firma de proveedor

Nombre: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ

Documento: 40.913.012